

PLANTEAMIENTOS

MARZO 2017 | Número 2

NIÑAS ESPOSADAS

Caracterización del matrimonio forzado de niñas y adolescentes en las provincias de AZUA, BARAHONA, PEDERNALES, ELÍAS PIÑA Y SAN JUAN

CREENCIAS Y PRÁCTICAS DE COERCIÓN COTIDIANA

RECOMENDACIONES



por ser **Niña**



PLANTEAMIENTOS

Marzo 2017 | Número 2

ESTUDIO

NIÑAS ESPOSADAS

Caracterización del Matrimonio Infantil Forzado
en las provincias de Azua, Barahona, Pedernales,
Elías Piña y San Juan

por ser **Niña**



NIÑAS ESPOSADAS

*Caracterización del Matrimonio Infantil Forzado
en las provincias de Azua, Barahona, Pedernales,
Elías Piña y San Juan*

UNA PUBLICACIÓN DE: Plan International República Dominicana

CON EL AUSPICIO DE: Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia

CON EL APOYO DE: Plan International Finlandia (FLNO)

EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Veeduría social e incidencia por una más efectiva implementación del marco legal y de las políticas públicas en materia de protección de la niñez contra la violencia.

AUTORÍA: Las informaciones presentadas en este boletín provienen de la consultoría realizada para Plan International República Dominicana por Jeannette del Carmen Tineo.

EDICIÓN: Raquel Casares, Juan Carlos González Díaz y Michela Da Rodda.

ILUSTRACIONES: Lorena Espinoza. Imágenes cedidas por la Colectiva Mujer y Salud.

DIAGRAMACIÓN: Olga Valdez

ISBN: 2518-895X

MARZO 2017, NÚMERO 2

Todos los derechos reservados, Plan International República Dominicana

ÍNDICE

1_ Presentación	6
2_ Introducción	7
3_ Estado mundial del matrimonio infantil forzado	9
4_ Marco conceptual	10
5_ El matrimonio infantil forzado en la República Dominicana	11
6_ Marco normativo del matrimonio infantil forzado en la República Dominicana	11
7_ Metodología de estudio	12
8_ Principales hallazgos	13
8.1 Niñas y adolescentes	13
8.2 Hombres adultos	21
8.3 Ámbito Familiar	25
8.4 Sistema Comunitario	27
9_ Conclusiones	28
10_ Recomendaciones	30

1 PRESENTACIÓN

El boletín Planteamientos que presentamos contiene los resultados del estudio:

“Caracterización del matrimonio forzado de niñas adolescentes en las provincias de Azua, Barahona, Pedernales, Elías Piña y San Juan”, que **Plan International República Dominicana (Plan RD)** realizó como parte de su compromiso por generar evidencias acerca de los factores que inciden en la expresión del matrimonio infantil forzado (MIF), las consecuencias que genera y las respuestas locales requeridas para detectar, prevenir, atender, mitigar y reparar oportunamente los impactos de dicha situación, en las demarcaciones estudiadas.

En Plan RD trabajamos por generar cambios duraderos que aborden las causas de la discriminación contra las niñas, la exclusión y la vulnerabilidad. En este esfuerzo, el estudio que presentamos es pionero en la República Dominicana, donde según ENDESA (2013) el 20% de las adolescentes entre los 15-19 años está en unión libre.

Plan RD es una organización internacional no-gubernamental, sin fines de lucro, que tiene como propósito trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez. Además, prevé un mundo que valora a las niñas y promueve sus derechos. Consideramos que la igualdad de género es fundamental para lograr nuestra visión para el cambio.

Durante los últimos años, nuestro trabajo para promover la igualdad de género y derechos de las niñas ha conducido a resultados importantes. Sin embargo, todavía tenemos un largo camino por recorrer para asegurar que los derechos de las niñas y los niños se cumplan y se respeten de cara a la igualdad. Por eso, se hace necesario seguir visibilizando lo invisible.

Las Resoluciones recientes del Consejo de Derechos Humanos y de la Asamblea General



de las Naciones Unidas reconocen el matrimonio infantil forzado como una práctica que afecta gravemente a los derechos humanos de las niñas y las mujeres, lo que constituye una amenaza para su salud, educación, participación económica y condición social. A nivel regional, la Estrategia de Montevideo para la implementación de la agenda regional de género dentro del Marco de Desarrollo Sostenible para 2030 reconoce “el matrimonio forzado y la cohabitación impuesta a niñas y adolescentes” como impedimento para el libre ejercicio de los derechos de las niñas.¹

Las consecuencias del matrimonio infantil y/o uniones tempranas, niegan a las niñas su niñez, interrumpen su educación, malogran su proyecto de vida, limitan su desarrollo social, las exponen a un embarazo prematuro o no deseado, aumentan el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual -incluyendo el VIH- entre otras. El matrimonio infantil forzado es una práctica extendida en América Latina y el Caribe, pero muy poco visibilizada. La prevalencia de este fenómeno se evidencia más en las zonas rurales.

Es necesario visibilizar la ocurrencia del matrimonio infantil forzado frente a la opinión pública, pero también discutir acciones, enfoques y estrategias regionales y nacionales que contribuyan con la reducción de su prevalencia. Por último, esperamos que los resultados de este estudio incluidos en el segundo número del boletín Planteamientos contribuyan a que el Estado asuma su rol de garante de derechos y actúe con decisión para la erradicación de esta práctica, que tiene consecuencias desastrosas para el futuro de las niñas y adolescentes de República Dominicana.

¹ Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer Sexagésimo primer período de sesiones, 13 - 24 de marzo de 2017.

Foto: Santa Mateo, Asesora Nacional de Género e Inclusión Plan International República Dominicana

2_ INTRODUCCIÓN

Ser niña o adolescente mujer es una condición determinada por el contexto económico, político y sociocultural; no es una realidad homogénea. En este sentido, situaciones como el matrimonio infantil forzado (MIF), marcan de manera diferencial la niñez y la adolescencia, ahondando la desigualdad de género, según los ciclos e itinerario vital de las mujeres. Es una realidad compleja y su aprobación opera mediante discursos y prácticas producto del adultocentrismo², del patriarcado, del racismo y del heterosexismo³ instalados en el imaginario social de las comunidades estudiadas, transmitidos por los sistemas o agentes responsables de la socialización primaria.

El presente boletín presenta los principales hallazgos del estudio **“Caracterización del matrimonio infantil forzado en niñas adolescentes en las provincias de Azua, Barahona, Pedernales, Elías Piña y San Juan”** donde se exploran las motivaciones y los valores socioculturales que permean las decisiones afectivas de las niñas y adolescentes, de sus familias, de los hombres adultos que establecen matrimonios o uniones de hecho con ellas; así como la concepción de esta problemática desde las instituciones públicas, la comunidad y medios de comunicación.

MIF

MATRIMONIO INFANTIL FORZADO

MARCA DE MANERA DIFERENCIAL
LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, AHONDANDO
LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

También se analizan las repercusiones que dichas uniones imponen en la cotidianidad de las niñas y adolescentes para el ejercicio de sus derechos y se emiten una serie de recomendaciones para el abordaje holístico de esta problemática.

Este boletín se considera un aporte para el debate público sobre el tema, la visibilidad y el reconocimiento de la problemática del matrimonio infantil forzado en la República Dominicana. También como una herramienta útil para el diseño de programas y políticas públicas para la erradicación de esta práctica.

2 El adultocentrismo alude a las formas de pensar; sentir, hacer y decir, basadas en la idea de la supremacía adulta; masculina, rica, blanca y heterosexual, como modelo o referencia del SER-ESTAR, permeadas por relaciones de poder, acordes con procedimientos de clasificación social que determinan la “menoridad”, como un estatus de carencia, falta e insuficiencia que justifica los malos tratos, expresados en diferentes ámbitos de la cotidianidad.

3 Es la idea construida culturalmente, respecto a que la sexualidad únicamente debe expresarse en su modalidad heterosexual. Dicha matriz cultural regula el deseo, entendiendo que, a todas las mujeres invariablemente les corresponde desear a los hombres y viceversa. Las identidades, orientaciones, roles y prácticas sexuales que no son heterosexuales, se estigmatizan catalogadas como “anormales”, “enfermas” o inaceptables.



3_ ESTADO MUNDIAL DEL MATRIMONIO INFANTIL FORZADO

- Más de 700 millones de mujeres en el mundo se casaron antes de los 18 años y más de 1 de cada 3 (250 millones) se casaron antes de los 15 años⁴.
- Los esfuerzos para terminar con el matrimonio infantil forzado deben acelerarse ocho veces más rápido para cumplir con la meta establecida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de erradicar el matrimonio infantil para el 2030.
- El matrimonio infantil forzado es más común en Asia del Sur y África Subsahariana. Niger presenta la mayor prevalencia de matrimonio infantil forzado en el mundo; Bangladesh tiene el porcentaje más alto de niñas casadas antes de los 15 años; en Asia del Sur se dan casi la mitad (42%) de todos los matrimonios infantiles forzados; India por sí sola abarca un tercio de los casos a nivel global⁵.
- Las niñas procedentes de los hogares del quintil más pobre tienen una probabilidad tres veces mayor de casarse comparada con las niñas de los hogares más ricos⁶. Así mismo, las niñas en las áreas rurales tienen el doble de la probabilidad de casarse que las niñas que viven en áreas urbanas⁷.

**LAS NIÑAS
DEL QUINTIL
MÁS POBRE**

+3

**PROBABILIDAD
DE CASARSE**

**LAS NIÑAS
DE LAS ÁREAS
RURALES**

+2

**PROBABILIDAD
DE CASARSE**

+700

**MILLONES DE MUJERES
EN EL MUNDO SE CASARON
ANTES DE LOS 18 AÑOS***

1/3

**(250 MILLONES)
SE CASARON ANTES
DE LOS 15 AÑOS***

- El matrimonio infantil forzado representa para los Estados gastos sociales elevados relacionados con el crecimiento poblacional, gastos para el sistema educativo y pérdida de ingresos para las mujeres y las niñas
- El matrimonio infantil forzado tiende a ser poco abordado en su vínculo con otras problemáticas relevantes, como el embarazo en adolescente, la violencia basada en género y la violencia sexual, incluyendo la explotación.

4 / 5 / 6 UNICEF 2014.

7 Plan 2013.

4_ MARCO CONCEPTUAL

- El **matrimonio infantil** es aquel en el que al menos uno de los dos contrayentes es un niño o niña. De conformidad con la Convención de los Derechos del Niño “se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. El Comité de los Derechos del Niño ha exhortado a los Estados partes a que revisen la mayoría de edad si esta se encuentra por debajo de los 18 años (A/HRC/26/22, 2014, pág. 3)
- Un **matrimonio forzado** es todo aquel que se celebra sin el consentimiento pleno y libre de al menos uno de los contrayentes y/o cuando uno de ellos o ambos carecen de la capacidad de separarse o de poner fin a la unión, entre otros motivos debido a coacciones o a una intensa presión social o familiar (A/HRC/26/22, 2014, pág. 3)

MATRIMONIO INFANTIL ES AQUEL EN EL QUE AL MENOS UNO DE LOS DOS CONTRAYENTES ES UN NIÑO O NIÑA

“Se entiende por **niño** todo ser humano **menor de 18 años** de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”.

6_ MARCO NORMATIVO DEL MATRIMONIO INFANTIL FORZADO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

ART. 145

Según el Código Civil, la edad mínima para contraer matrimonio es de 18 años para los hombres, y 15 años para las mujeres. Así queda establecido en el artículo 144: “**El hombre, antes de los dieciocho años cumplidos, y la mujer antes de cumplir los quince años no pueden contraer matrimonio**”, “sin embargo, el Gobierno puede, por motivos graves, conceder dispensas de edad” (Art. 145)

5_ EL MATRIMONIO INFANTIL FORZADO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

- En República Dominicana el matrimonio infantil forzado, más bien las uniones de hecho, entre hombres adultos y niñas o adolescentes menores de edad es una práctica habitual.
- El 12.5 % de las dominicanas entre 20 y 49 años se casaron o unieron antes de los 15 años y el 37 % antes de los 18 años⁸.
- Las regiones con el mayor porcentaje de mujeres casadas o unidas antes de los 15 años son la región El Valle con 18.5% y Enriquillo 18.2%, llegando hasta 47% y 48.6% antes de cumplir los 18 años⁹.
- Una de cada 5 adolescentes (23.4%) entre 15 y 19 años está actualmente casada o unida con un hombre 10 años mayor¹⁰.
- República Dominicana ocupa, junto a Nicaragua, el primer lugar de niñas y adolescentes que en América Latina y el Caribe están casadas o unidas¹¹.

8 / 9 / 10 ENHOGAR MICS 2014.

11 Greene, M. Lauro, G & Taylor, A. (2015). Sí, el matrimonio infantil también existe en Latinoamérica. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://blogs.iadb.org/y-si-hablamos-de-igualdad/2015/07/09/si-el-matrimonio-infantil-tambien-existe-en-america-latina/>

12.5%

DE LAS DOMINICANAS
ENTRE 20 Y 49 AÑOS
SE CASARON O
UNIERON ANTES DE
LOS 15 AÑOS

37%

ANTES DE LOS 18 AÑOS

RD / NICARAGUA

OCUPAN EL 1ER. LUGAR
1ER. LUGAR DE NIÑAS
Y ADOLESCENTES
CASADAS O UNIDAS
EN AL Y EL CARIBE

ART. 4 LEY 4999

La Ley 4999 que modifica las disposiciones legales vigentes sobre mayoría civil, señala que **“Los menores de 18 años no podrán contraer matrimonio sin el consentimiento de los padres o el padre superviviente”** y

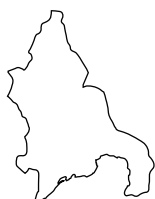
“El hombre, antes de los 16 años cumplidos y la mujer antes de cumplir los 15 años, no pueden contraer matrimonio; pero el Juez de Primera Instancia puede, por razones atendibles, conceder la dispensa de edad” (Art.4)

7_ METODOLOGÍA DE ESTUDIO

Se realizó una revisión documental de estudios previos sobre el tema así como del marco normativo nacional e internacional. La exploración combina una metodología de tipo mixta que utiliza técnicas cuantitativas (sondeo de hogar) y cualitativas (entrevistas a profundidad, entrevistas grupales y observación participante). El trabajo de campo se desarrolló en cinco municipios de las cinco provincias de la **Región Sur: Azua (Azua de Compostela), San Juan (Sabaneta), Elías Piña (Comendador), Independencia (Cristóbal) y Pedernales (Oviedo).**

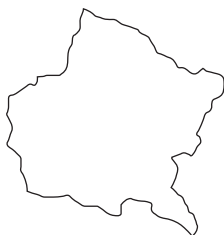
AZUA

2,682.5 km²
214,311 habs.



SAN JUAN

3,360 km²
232,333 habs.



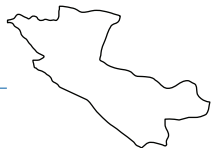
ELÍAS PIÑA

1,396 km²
30,429 habs.



INDEPENDENCIA

2,007.4 km²
52,589 habs.



PEDERNALES

2,080.5 km²
31,587 habs.



La muestra por conveniencia del estudio estuvo integrada por trescientos veintisiete (327) participantes. Según la técnica utilizada participaron, en entrevistas a profundidad: 10 niñas y adolescentes casadas, 10 hombres adultos casados con menores de edad, 10 familiares de niñas y adolescentes casadas, 24 expertas (os) y autoridades locales. En las entrevistas grupales participaron: 57 niñas y adolescentes no casadas; 35 hombres adultos no casados con niñas y adolescentes. Mediante el sondeo de hogar, se abordó a 85 niñas y adolescentes y 96 hombres adultos. Las edades de las niñas adolescentes fue de 12-17 años; la edad media de los hombres entrevistados fue de 35 años.

ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

10

NIÑAS Y ADOLESCENTES CASADAS

10

HOMBRES ADULTOS CASADOS CON MENORES

10

FAMILIARES NIÑAS Y ADOLESCENTES CASADAS

24

EXPERTAS (OS) Y AUTORIDADES LOCALES

ENTREVISTAS GRUPALES

57

NIÑAS Y ADOLESCENTES NO CASADAS

35

HOMBRES ADULTOS NO CASADOS CON MENORES

SONDEO

85

NIÑAS Y ADOLESCENTES

96

HOMBRES ADULTOS

8_ PRINCIPALES HALLAZGOS

*Me casé porque necesitaba huir de mi casa. A mí me maltrataban mucho. Me daban golpes. Me daban con palos. No confiaban en mí. Me llamaban: “loca, sinvergüenza”. Yo un día dije: “no quiero aguantar más eso”. En mi casa, me peleaban mucho, un día hasta delante de la gente, me dieron golpe, en medio de la calle. Mi papá nunca me hablaba. Decía que yo era “mal nacida”. Yo me puse a trabajar en una casa de familia, tenía 11 años. Pero ahí me fue peor, el maltrato era todavía más. Tenía que hacer todos los oficios, incluso lavar a mano. Ni siquiera a la escuela me dejaban ir, y nunca me pagaban, porque decían que me daban de comer. Yo sufría mucho. Así no se puede vivir. **Vivía como presa**, no le gustaba que yo saliera, ni siquiera al parque podía ir. Yo me quise casar pa’ salir de eso. Yo pensaba que casándome, iba a estar en una casa tranquila, podría comer, dormir y salir. Yo no sabía que iba a ser así, como **otro infierno**, porque yo no quería a hombre, yo quería a otro, pero a ese nunca me lo aceptaron en la casa.*

[SHAQUIRA, 15 AÑOS, Casada. Entrevista Personal, 24/7/2016]¹² .

¹² Como en todo proceso investigativo, los nombres utilizados en el transcurso de los testimonios descritos son ficticios para garantizar la confidencialidad y el anonimato de las /os participantes.

8.1 NIÑAS Y ADOLESCENTES

8.1.1 Aprendizajes de género y construcción de la feminidad

La percepción de “ser mujer” en las niñas y adolescentes encuestadas está asociada con ser madres-esposas. Escasamente, señalan la autonomía emocional, afectiva, patrimonial y económica, como una condición propia a la que pueden aspirar.

El deseo de la maternidad como ordenador de la identidad femenina se observó vinculado a:

1. Los modelos parentales disponibles.

Son madres-padres que a su vez se embarazaron y casaron (en este orden) a edad temprana; igualmente provienen de historias familiares violentas;

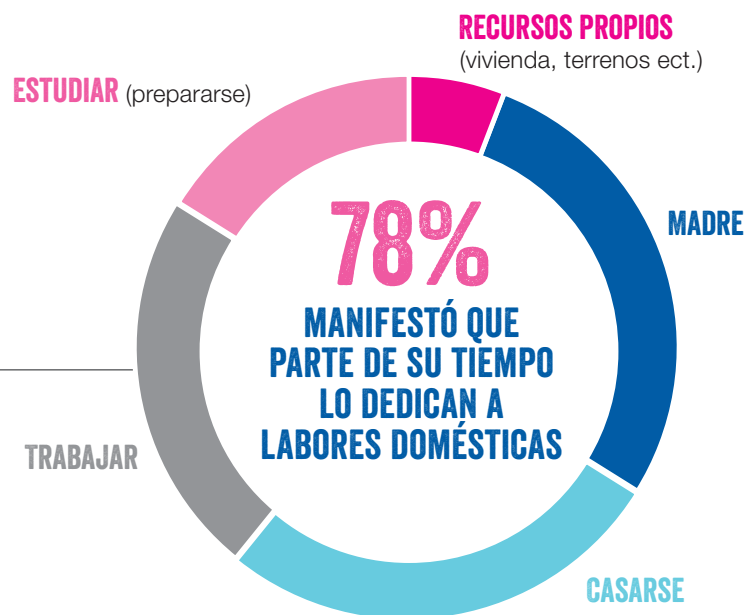
2. La sobreexposición a labores de cuidados desde muy temprana edad.

3. Los juegos-juguetes infantiles y las actividades de ocio; la “cultura de la noche”, disponible para el entretenimiento son reforzadoras de la maternidad y/o la sexualidad sin protección.

4. El aprendizaje del amor romántico, como codependencia emocional (telenovelas, música, redes sociales, entre otros).

Las niñas y adolescentes encuestadas dedican entre 5-7 horas diarias a labores de cuidado y crianza de sus hermanos(as). Es relevante que el 78% manifestó que parte de su tiempo lo dedican a labores domésticas, asociadas al cuidado-crianza de hermanos(as), limpieza del hogar, etc.

Gráfico No.1
**SIGNIFICADO
DEL SER “MUJER”**



A veces me tengo que levantar muy temprano, a la 6 de la mañana y atender a mis hermanitos que van para la escuela, preparar desayuno, los uniformes, ayudarlos a que se cambien, bañen. Después de eso me toca limpiar la casa: barrer, trapear y preparar la comida. Si tengo tarea de la escuela me toca hacerla en ese tiempo. Veo la novela de la 7 y la 8 y después fregar. Hay dos días a la semana en la que toca lavar, depende de si hay luz y agua, pero son dos o tres días por semana. A veces también hay que planchar. En mi casa difícilmente mis hermanos hacen oficios. Solo a veces cuando toy enferma, o si voy al médico o si hay que ir donde otro familiar a cuidar a la abuela. Pero no es algo que hacen todos los días. No es fácil porque otras amiguitas no tienen que hacer nada de eso y uno sí. Yo desearía no tener que hacer todo eso, pero mi mamá no puede porque ella le toca trabajar en casa de familia. Cuando ella viene está muy cansada, pero igual es mejor cuando ella está, pero como quiera me toca a mí hacer de todo. A veces mientras limpio y hago todos los oficios, una piensa ¿hasta cuándo durará todo eso?

[**MARY, 14 AÑOS**, no casada. Entrevista Personal, 25/7/2016].

“LAS EXPERIENCIAS ASOCIADAS A LA SEXUALIDAD: MENSTRUACIÓN, CAMBIOS FISIOLÓGICOS; PRIMERA RELACIÓN SEXUAL, VIOLENCIAS, AUTOEROTISMO, ETC., SE VIVEN DESDE LA DUDA, EL DOLOR, EL MIEDO Y LA VERGÜENZA”

8.1.2 Imaginarios de la sexualidad

No cuentan con espacios familiares, escolares y comunitarios que les permitan comprender sus historias sexuales libres de prejuicio y culpa. Son los amigos y las amigas con quienes más confianza tienen para plantear sus vivencias y preocupaciones. También el internet, a través de las redes sociales, juega un papel importante para obtener información sobre los temas asociados a la salud sexual y reproductiva.

Se evidencian mitos arraigados acerca del funcionamiento del cuerpo; la reproducción y el autoerotismo, la negociación de la protección (emocional, física, sexual). Particularmente es relevante el rechazo a la utilización de métodos de planificación familiar, como algo que “no es sano para la salud”.

“MUY POCAS DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD EN SUS COMUNIDADES Y TIENEN ESCASA INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL AFECTIVA”

La mayoría identifica que han recibido charlas en las escuelas, pero estas no son constantes o se refieren únicamente a la dimensión reproductiva de los procesos de embarazo y no se abordan los elementos ideológicos que orientan la sexualidad, entre otros aspectos claves, como la identificación del control y las relaciones violentas en el noviazgo.

Da vergüenza hablar sobre “eso”. Uno siempre se ríe cuando se menciona esa palabra, pero es que uno no tiene la costumbre de que le pregunten nada sobre ese tema. Uno habla con las amigas, algunas primas o hermanas. En la casa nada más dicen: “te tiene que cuidar”, pero nunca dicen claro cómo es que hay que cuidarse. A mí nunca me preguntaron por lo que yo sentía, de lo que yo vivía. Uno llega y tiene relaciones un día, pero uno lo que está es asustada, porque una tiene como mucha timidez o hasta susto por lo que va a pasar ahí. Uno siempre tiene la idea de que es algo que va a doler mucho.

[CAMILA, 15 AÑOS,
no casada. Entrevista Personal, 28/7/2016]

A veces pienso que mucho de lo que he vivido, es porque nunca me atreví a preguntar nada. Los novios proponen, dicen y uno siempre espera a que ellos tomen la “voz cantante”, pero uno por vergüenza a hablar no se atreve a decir lo que una quisiera o lo que uno no quiere

[MARITZA, 16 AÑOS,
casada. Entrevista Personal, 30/7/2016]

8.1.3 Percepciones sobre el amor, las relaciones de pareja y el matrimonio

El amor se experimenta como un sentimiento totalizador que implica la aceptación de relaciones abusivas, basadas en la construcción romántica de los vínculos amorosos. Llama la atención la concepción de que en el amor **“no hay límites”** y **“todo se vale por amor”**.

En el sondeo de hogar realizado, un 14% de las niñas y adolescentes entre 12 y 17 años reportó estar unida y/o casada y el 65% se declara en una relación de noviazgo.

81%
ENTREVISTADAS
CONSIDERA
EL HOMBRE ADECUADO
5 AÑOS MAYOR

El **81% de las niñas adolescentes entrevistadas**, considera conveniente que el hombre para establecer una unión de hecho, tenga más de 5 años que ellas.

Las razones que enumeran son:

- 1 tienen más experiencia vital;
- 2 son más responsables;
- 3 mayor experiencia sexual;
- 4 tienen más estabilidad financiera.

Todas las niñas y adolescentes, sin excepción, entienden que la forma ideal de relación es la que no está mediada por actos legales. De hecho, ninguna indicó que deseara formalizar sus vínculos vía matrimonio civil y/o canónico. Perciben las uniones con un carácter funcional y concreto que permite resolver situaciones como: necesidades económicas, dependencia afectiva y emocional, un embarazo, violencia intrafamiliar, incluyendo abuso sexual infantil, y presión de los novios.

72%
ENTREVISTADAS
REPORTA QUE SUS
NOVIAZGOS SOLO
DURAN ENTRE
6 MESES - 1 AÑO

El **72% de las niñas y adolescentes** reporta que sus relaciones de noviazgo duran sólo entre 6 meses y un año, antes de establecer uniones “formales” con los hombres adultos.

65%
REPORTÓ RECIBIR
PROPUESTAS DE
HOMBRES ADULTOS,
EL 46% CASADOS
Y CON HIJOS

El **65% de las niñas-adolescentes**, reportó haber recibido propuestas de un hombre adulto para conformar una relación; y el **46%** indicó que suelen ser hombres casados y con hijos.

“Yo me casé porque tenía que salir de mi casa. No aguantaba más vivir ahí. A mí me peleaban por todo, hasta me golpeaban. Yo no podía salir ni al patio sin tener que dar explicaciones. Eso no es vida”

[YOLANDA, 15 AÑOS,
Entrevista Personal, 22/7/2016]

36%
ACCEDEN A RELACIONES
CON HOMBRES ADULTOS
A CAMBIO DE DINERO
U OBSEQUIOS

El **36% de las niñas-adolescentes** acceden a relaciones con hombres adultos a cambio de dinero, pagar cuentas u obsequio de regalos (celulares, recargas, ropas, computadoras, otros)

50%
SIENTE MIEDO FRENTE
A PROPOSICIONES DE
HOMBRES ADULTOS
EL 48% MIEDO AL
CONTROL AFECTIVO Y EL
52% TEMOR A VIOLENCIA
FÍSICA Y/O SEXUAL

El **50% de las niñas-adolescentes** manifestó sentir miedo frente a las proposiciones de hombres adultos, el 48% señaló miedo frente al control afectivo (llamadas constantes; acoso; tipo de ropa; dónde ir /con quien relacionarse, encierro, etc.) y el 52 % identificó el temor a la violencia física y/o sexual.

75%
SUS INQUIETUDES
RELACIONADAS A
‘CASARSE’ PREFIEREN
COMENTARLAS CON
AMIGAS/OS

75% de las niñas y adolescentes expresa que sus preocupaciones, inquietudes y necesidades, relacionadas a ‘casarse’ prefieren tramitarlas entre pares con amigas/os, porque sienten mayor confianza y cercanía afectiva. No reconocen a las familias, la escuela, el centro de salud o procuraduría fiscal especializada en niños, niñas y adolescentes como espacios seguros en los que pueden tramitar inquietudes y violencias, relacionadas a la unión forzada.

**“EL AMOR SE EXPERIMENTA
COMO UN SENTIMIENTO
TOTALIZADOR QUE IMPLICA LA
ACEPTACIÓN DE RELACIONES
ABUSIVAS, BASADAS EN LA
CONSTRUCCIÓN ROMÁNTICA
DE LOS VÍNCULOS AMOROSOS”**





8.1.4 Embarazo adolescente y matrimonio infantil

Según el sondeo de hogar realizado, alrededor de **14% de las adolescentes ha tenido 1 o 2 embarazos entre los 14-17 años**. De las 10 niñas y adolescentes casadas con hombres adultos que fueron entrevistadas, siete estaban embarazadas al momento de establecer la unión.

El conjunto de niñas casadas inició su actividad sexual a temprana edad, entre los 12-14 años con hombres que superan los 5-10 años, coincidiendo con las edades de la primera menstruación o menarquia.

La mitificación o idealización del embarazo, como condición natural del ser mujer, se expresa mediante un **“pensamiento mágico”** que explican como: **“quedé embarazada”** o **“me dejó embarazada”**; **“no sabía”** [...] **“no lo esperaba”**. Tienen escaso control sobre dicha situación, aunque lo desean.

“EL CONJUNTO DE NIÑAS CASADAS INICIÓ SU ACTIVIDAD SEXUAL A TEMPRANA EDAD, ENTRE LOS 12-14 AÑOS CON HOMBRES QUE SUPERAN LOS 5-10 AÑOS”

En el sondeo realizado, un 70% de las niñas y adolescentes encuestadas identificó que la mejor edad para quedarse embarazada es entre los 17-21 años.

“EL 90% DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTREVISTADAS DICEN QUE HAN VISTO CASOS EN LA ESCUELA DE MENORES QUE HAN DEJADO LOS ESTUDIOS POR CASARSE.”

8.1.5 Matrimonio infantil y abandono escolar

El 90% de las niñas y adolescentes entrevistadas dicen que han visto casos en la escuela de menores que han dejado los estudios por casarse. La presión para dejar los estudios en estos casos proviene principalmente de las parejas (36%) y de la dirección (22%).

El 38% indica que son las propias niñas y adolescentes que “deciden” dejar los estudios por voluntad propia, porque no son un buen ejemplo, si estudian descuidarían sus nuevas responsabilidades de madres y/o esposas y también por vergüenza con las amigas-compañeras de estudios.

8.1.6 Agencia, metas y proyectos vitales de las niñas-adolescentes

En las niñas y adolescentes casadas se evidenció poca visión de futuro, denotando una profunda indefensión aprendida producto de la situación de control que viven en su entorno inmediato. Muchas no tienen más proyección que la de conseguir ‘un trabajito’ para alimentar a sus hijos. Los proyectos educativos de profesionalización son escasos, prima la desesperanza y la impotencia frente al contexto de exclusión que viven. Por el contrario, las niñas y adolescentes no casadas, articulan un discurso más autónomo, relacionado a la profesionalización. En todas las niñas y adolescentes, independientemente de estar casada o no, aparece la meta del casamiento y la maternidad como proyecto articulador de la identidad de las mujeres.

8.1.7 Factores de riesgo para el matrimonio infantil forzado

Según la evidencia reportada por el estudio el matrimonio infantil forzado se vincula a:

EL MATRIMONIO INFANTIL FORZADO SE VINCULA A:

- 1_ el inicio temprano de la actividad sexual con hombres adultos;** con el deseo de un adulto en tanto portador de experiencia, madurez y estabilidad;
- 2_ la presión por un embarazo no deseado;**
- 3_ las violencias que viven en las familias**
- 4_ las exigencias relativas al control o violencia en las relaciones amorosas – noviazgo;**
- 5_ la internalización del matrimonio como una “salida” de emancipación o independencia para las mujeres;**
- 6_ la ‘oportunidad’ de negociación que establecen las familias, asociado a la percepción del matrimonio como una ‘salida de la pobreza’.**

8.1.8 Impactos psicosociales

TABLA Nº 1

AFECTACIONES PSICOSOCIALES DEL MATRIMONIO INFANTIL FORZADO

SALUD EMOCIONAL	▪ Asunción de roles adultos – dejar de ser niña para convertirse en “mujer”; no transitar la juventud ▪ Impactos en la autoestima ▪ Temor, miedo, culpa y vergüenza ▪ Depresión y ansiedad ▪ Apego – dependencia afectiva en la pareja ▪ Indefensión aprendida
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR)	▪ Embarazos no deseados ▪ Mortalidad materna ▪ Exposición a las ITS, incluido el VIH/SIDA ▪ Escasa negociación de la planificación familiar
EDUCACIÓN	▪ Postergación o abandono del proyecto educativo ▪ Bullying o acoso escolar ▪ Situaciones de estigma y discriminación ▪ Bajo rendimiento educativo ▪ Escasas oportunidades para la profesionalización ▪ Escaso vínculo con la comunidad educativa ▪ Alejamiento o distanciamiento de pares
FAMILIAS / PAREJAS	▪ Aumento de la escalada y ciclos de la violencia; ▪ Expulsión / abandono de la familia ▪ Exacerbación de conductas control por parte de la pareja ▪ Reforzamiento de la conducta de casamiento como salida a las condiciones de pobreza
COMUNIDAD	▪ Aislamiento social ▪ Pérdida de vínculos afectivos significativos (familias, amigas, compañeros/as, etc.) ▪ Presión social según el modelo de la “esposa perfecta”
ECONOMÍA	▪ Precariedad ▪ Dependencia de la pareja. Pérdida de la capacidad de autogestión y autonomía económica o exacerbación de dicha dependencia que ya existía frente a madres-padres. ▪ Doble o triple jornadas laborales domésticas y extra-domésticas (casa de su familia, del marido y la que tengan como pareja) ▪ No reconocimiento y valoración del trabajo de cuidado que desarrollan dentro de sus familias.

8.2 HOMBRES ADULTOS

*Tú sabes que los hombres somos egoístas. Nos gusta estrenar, es como el dicho “**Escobita nueva barre bien**”. En realidad existe poco hombre que nos enamoramus. Uno siempre ve mujeres que a uno le gusta más que la misma esposa de uno. Del tipo de mujer que le gusta a uno, siempre hay por ahí. Uno quisiera tener no una sino 10. Porque no nos gusta una mujer, igual debe ser por la misma naturaleza de nosotros. La mujer que elegimos para el hogar, la esposa no es la que más nos gusta o de la que estamos enamorados, muchas veces es la que más conviene o por presión debemos casarnos. Es muy difícil. A veces por obligación tenemos que acudir a otra. Uno nunca se casa de la que uno de verdad está enamorado. Lo peor que a uno le puede pasar es que a uno lo rechacen y uno a veces ta enamoro como un perro, loco por ella y le dicen que no y se van con otro, esa son de las cosas que más le duelen a uno y uno de ahí pal ante no vuelve a creer en nadie, pa no volver a pasar por ese sufrimiento y fracaso.*

[ENTREVISTA GRUPAL 22/7/2016].

8.2.1 Aprendizajes de género y construcción de la masculinidad

Los hombres adultos consultados, definieron la identidad de género **masculina** como:

- 1 ser **fuertes y agresivos**;
- 2 decidir, ser independientes y seguros; **‘ser la cabeza’**;
- 3 **no mostrar** sus afectos;
- 4 **demostrar que tienen patrimonio** o al menos aparentarlo;
- 5 **tener más de cinco mujeres** “mangues” o “agarres” y una **“esposa”** que se encarga de su cuidado;
- 6 el ejercicio de una **sexualidad temeraria**.

*Un verdadero macho, es cuando hombre asume todas sus responsabilidades, sin faltarle a su familia. No es solamente ser fuerte, macho es el que es responsable. Un verdadero macho no está solo, es como el primer hombre que habitó la tierra: Adán. Dios no lo puso solo, le puso a Eva. “**Un macho de hombre**” es cumplido, tiene vergüenza, tiene buena crianza. Sobre todo, aunque venga una tempestad, no le miedo a nada. También un verdadero macho, es el que no se espanta ante nada. Tiene bien a la mujer de su casa, pero también puede tener más de una... hasta 10 para darse gusto.*

[ENTREVISTA GRUPAL 21/7/2016].

8.2.2 Imaginarios de la sexualidad

Se identificaron los siguientes elementos demarcadores de la **sexualidad en los hombres**:

- i La valoración del **tamaño del pene**;
- ii Ejercicio de una **sexualidad y reproducción intrépida o irresponsable**;
- iii La **necesidad de “conquistar” a muchas mujeres**. Requieren tener en la casa a la “esposa” que cumple con la función de cuidadora, garante de la estabilidad y honorabilidad, mientras que, “los mangues” otorgan un sentido de valoración positiva entre pares;
- iv **Capacidad de aguante**-de satisfacción durante el acto sexual, siempre decir “sí”;
- v **Conquistar a niñas**-adolescentes.

Una dimensión explorada fue cómo los hombres perciben el cuerpo de las niñas-adolescentes. En este sentido, se relaciona con la fetichización¹³ basada en la construcción exótica de la sexualidad de las mujeres, en tanto menores de edad. Este aspecto se vincula con la hipersexualización de un cuerpo que se considera **“nuevo”, “poco usado” o “en formación”** que se convierte en objeto del deseo en la medida que es un cuerpo que puede conquistarse **“por primera vez”**.

Por otro lado, se observa un discurso adultocentrista en los hombres, perciben que las niñas y adolescentes **“no saben lo que quieren”** y **“carecen de madurez para razonar”**.

¹³ “En el marxismo se llama “fetichización” a las cosas idealizadas o cargadas de simbolización, porque parecería que se trata precisamente de esos muñecos llamados “fetiches” para hacer magia o convocar fuerzas sobrenaturales”. (Alvarado, E. [3 de abril 2009]. Fetichización de lo existente [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://planoinformativo.com/nota/id/46185/noticia/fetichización-de-lo-existente>. El fetichismo sexual, se relaciona con la excitación sexual, la erotización a partir de objetos (vestimentas, partes del cuerpo, etc.).

8.2.3 Percepciones sobre el amor, las relaciones de pareja y el matrimonio

El **71% de los hombres encuestados está en una relación de pareja** actualmente; la edad que tenía su actual pareja al momento de iniciar la relación, en un 54%, eran **niñas adolescentes entre 12-17 años** (12-14 años 18%; 15-17 años 36%).

39%

PREFIERES A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES PORQUE SON MÁS OBEDIENTES

El **39% de los hombres encuestados que prefieren a las niñas y adolescentes** lo hacen porque son más obedientes y se pueden dominar más fácilmente; el 24% porque tienen poca experiencia sexual; el 19% porque son más cariñosas, delicadas y sexy y un 9% porque pueden embarazarse a más temprana edad. Algunos hombres opinaron que no tiene ventajas porque **“no saben realizar bien las tareas domésticas”** y **“hay que enseñarles las cosas”**. También porque reconocen que pueden **“caer preso”**.

**TABLA Nº 2
RAZONES DE ELECCIÓN
MENORES DE EDAD**

RAZONES	NÚMERO DE CASOS	%
OBEDIENTES Y ADAPTABLES; “SE LES PUEDE ENSEÑAR Y DOMINAR”	41	39%
NO TIENEN EXPERIENCIA DE CALLE; MÁS DESEABLE “CARNE FRESCA”	25	24%
EMBARAZARSE MÁS TEMPRANO Y CUIDAR MÁS DE LOS HIJOS/AS	10	9%
CARIÑOSAS; DELICADAS; SEXY	20	19%
NO SABE / NO RESPONDE	10	9%

Fuente: Sondeo en hogares realizado en comunidades seleccionadas, 2016.

Los atributos que los hombres adultos entrevistados **prefieren en una niña o adolescente** fueron:

- 1 Que sea reservada, **“de su casa”**; también se exige esta cualidad a las madres de las niñas y adolescentes;
- 2 **Con pocas amigas** – “compinches que la dañan”;
- 3 **Eficiente en el desempeño de las labores de cuidado** – “encontrar su comida bien hecha y la ropa limpia”. Con este criterio se evalúa su desempeño “maduro”;
- 4 **Pocos o ningún novio**;
- 5 Ajuste en los patrones de belleza dominante, **“sexy sin ser vulgar”**.

56%

PIENSAN HAY PENALIZACIÓN POR MATRIMONIO CON MENORES

28%

NO RECONOCE BARRERAS LEGALES.

El **56%** de los hombres encuestados piensan que hay una penalización o prohibición legal por los matrimonios entre adultos y menores de edad y **el 28%** no reconoce la existencia de barreras legales. En algunos casos, el rechazo a dichas uniones se basa en tener que lidiar con las negociaciones familiares y asumir un rol de proveedor.

TABLA Nº 3
PROHIBICIÓN LEGAL DEL MATRIMONIO INFANTIL FORZADO

SABE SI HAY PROHIBICIÓN LEGAL PARA EL MATRIMONIO ENTRE MENORES Y ADULTOS	NÚMERO DE CASOS	%
SÍ, LA HAY	53	56%
NO, NO LA HAY	27	28%
NO SABE/NO RESPONDE	15	16%

Fuente: Sondeo en hogares realizado en comunidades seleccionadas, 2016.

El **matrimonio legal o canónico** es percibido como no deseable, por los trámites que implica y porque exige un mayor compromiso, gastos en caso de divorcio y espera. Todos indicaron que prefieren la unión libre, porque así están **“menos amarrados”**.

8.2.4 Actitudes y prácticas de riesgo en salud sexual y reproductiva (SSR)

El aprendizaje de la masculinidad opera bajo la lógica de una sexualidad temeraria, **“a toda prueba”**, con baja percepción del riesgo frente al embarazo o las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Asumen riesgos porque suelen sentirse **“invencibles”** o bien porque frente al embarazo no se sienten implicados. Es una realidad que ocurre en el cuerpo y la vida de las mujeres. En el mejor de los casos, asumen la paternidad como un hecho **“distante”** que solo implica manutención económica, y ningún involucramiento respecto al cuidado. Las prácticas sexuales se realizan sobre la base de mitos acerca de los métodos de protección, el desconocimiento y sobre la base de la pornografía, como espacio de aprendizaje de la sexualidad. Las uniones de hecho con niñas y adolescentes, constituyen la punta del iceberg de dichas prácticas de riesgo. La preferencia de relaciones con niñas y adolescentes se da ajena a una comprensión de la misma como delito o violación de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes.

“LAS UNIONES CON NIÑAS Y ADOLESCENTES, CONSTITUYEN LA PUNTA DEL ICEBERG DE DICHAS PRÁCTICAS DE RIESGO. SE DA AJENA A UNA COMPRENSIÓN DE LA MISMA COMO DELITO O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES”.

**“UNO SE LEVANTA CADA DÍA
PENSANDO Y HOY CÓMO
VOY A HACERLO, A VECES
SOLO HAY PARA UN PAN CON
SALAMI. A VECES HAY QUE
IRSE AL MERCADO A VER QUÉ
APARECE A VER QUÉ UNO
ENCUENTRA PARA HACER
AHÍ, PERO A VECES HAY QUE
ACOSTARSE CON UNA SOLA
COMIDA.”**



8.3 ÁMBITO FAMILIAR

*Lo más difícil de ser madre, es que usted no tiene con qué mantener a sus hijos. Uno quisiera darle lo mejor del mundo, lo que ellos merecen para vivir bien, para tener su alimentación buena, sus ropas, sus cuadernos. Para que puedan estudiar y ser alguien en el mañana. **Uno se levanta cada día pensando y hoy cómo voy a hacerlo**, a veces solo hay para un pan con salami. A veces hay que irse al mercado a ver qué aparece a ver qué uno encuentra para hacer ahí, pero a veces hay que acostarse con una sola comida. Uno sueña con muchas cosas que uno quisiera, pero uno se da cuenta que aquí para poder hacer algo, hay que salir de aquí.*

[**MARINA, 50 AÑOS.** Madre adolescentes casada. Entrevista a profundidad. 29/7/2016].

8.3.1 Dinámicas de poder, comunicación y toma de decisiones

En los hogares de las niñas y adolescentes casadas o unidas se identificaron pautas de comunicación adultocéntrica y violenta, caracterizándose por:

- 1 **Desconfianza** en la capacidad de las niñas y adolescentes para la toma de decisiones,
- 2 **Autoritarismo** de los padres y las madres,
- 3 **Se juzgan los comportamientos** frente a la comprensión,
- 4 La capacidad de **empatía es nula**,
- 5 **Se amenaza constantemente** con expulsarlas de la casa si no hacen lo que determinan padres-madres,
- 6 **Agresiones físicas.**

En relación a las dinámicas de poder y toma de decisiones, la mayoría identifica que quién manda en la casa es el “**papá**” y si él no está “**la mamá**”, a más edad más capacidad para determinar qué pueden o no realizar en el ámbito público y privado. Algunas niñas y adolescentes casadas comentaron situaciones graves de abuso físico (encierro, encadenamiento, golpes, etc.) en el hogar e impedimentos para obtener permisos para salir de la casa, tener ‘**amores públicos**’, entre otros.

A mí hermana la encerraron en la casa, más de una vez. Todos nos íbamos y la dejábamos a ella encerrada con candado en la casa. La dejaban ir a la escuela y después la trancaban y no podía ir a ninguna parte. Eso porque mi mamá decía que era muy chivirica – puta- y que por hacer lo mal hecho. Mi hermana lloraba muchísimo y era muy difícil verla así, pero mi mamá así era que lo hacía. Yo sé que ella se casó por eso, porque no aguantaba vivir así. Se fue con el primero que le llenó la cabeza y los ojos con cosas. Yo le digo que eso era cruel de verdad, eran candados puestos, sin importar qué ella ahí se podía hasta morir o podía entrar alguien y hacerle algo. Todavía pienso en eso y me dan escalofríos [...] y nadie nunca dijo nada

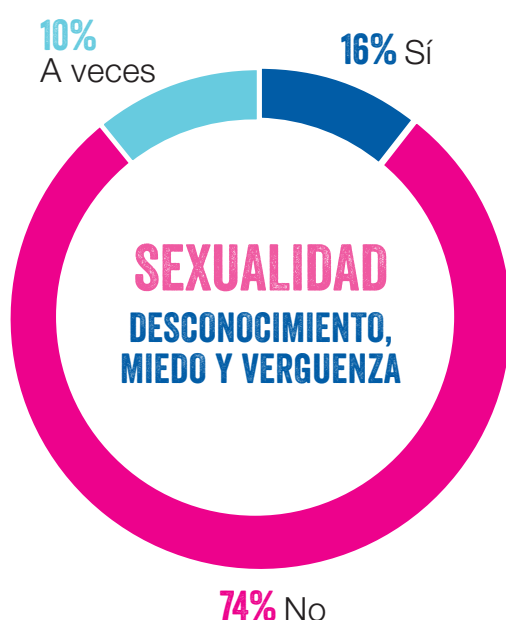
[**MARITZA, 40 AÑOS.** Hermana niña-adolescente casada. 21/7/2016].

8.3.2 Educación sexual afectiva en el sistema familiar

Las familias entrevistadas evidencian desconocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y las adolescentes. Esta limitación se relaciona con los siguientes elementos:

- 1 Las madres revelan un **elevado desconocimiento** que precede a su historia familiar de género;
- 2 Barreras asociadas al **miedo y la vergüenza**,
- 3 Prevalece intacto el **mito de que hablar de sexualidad** incita su práctica;
- 2 Los padres no se involucran en la educación de sus hijas, entienden que **las madres son las únicas responsables, por tanto, culpables de “los fracasos” de sus hijas.**

Gráfico No.1 SE HABLA EN LA FAMILIA DE “SEXUALIDAD”



“SE IDENTIFICARON PRÁCTICAS DE NEGOCIACIÓN POR PARTE DE LAS FAMILIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS UNIONES EN FUNCIÓN DE CIERTOS “ATRIBUTOS” DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO VALOR CANJEABLE”

Los únicos temas recurrentes son “**protegerse de embarazos y enfermedades**”, esa expresión no la desmenuzan pedagógicamente, es decir, se les dificulta explicitar en qué y cómo se traduce en la enseñanza familiar dicha protección.

8.3.3 Prácticas de coerción y consentimiento

Se identificaron prácticas de negociación por parte de las familias para la realización de las uniones de hecho en función de ciertos “**atributos**” de las niñas y adolescentes como valor canjeable: si es virgen o no; si queda embarazada o no; si es “**bella**” o “**sexy**”; si tiene experiencias de abuso en la casa; si se trata de una “**prueba de amor**”; si se le concibe como “**seria**” versus “**problemática**” o es un “**agarre**”. Existen ciertas prácticas asociadas a la “**dote**”, no en sentido literal, sino mediante la operación de un “**negocio**”, como lo señalaron la mayoría de familiares y hombres entrevistados.

En el proceso de estudio se identificaron acuerdos en base a los “**bienes negociables**” entre hombres y familiares, como por ejemplo, cuotas de pensión o aporte a las familias, indemnizaciones entre los RD\$75,000 - RD\$250,000, compra de bienes o terrenos, la mudanza o alquiler de una casa/habitación y pago de servicios, a cambio de evitar una denuncia con la Fiscalía. En el caso de las niñas y adolescentes y los hombres, con mayor frecuencia el “**bien negociable**” consiste en la “**emancipación**” por malos tratos en el hogar y las pruebas de “**amor**”.

Son las madres las que establecen los “tratos” o pactos, dado que los padres no se involucran en las cuestiones de cuidado y crianza de las niñas-adolescentes.

“Las madres siempre somos las responsables de ver qué hace, porque uno es quién tiene que encargarse de sus hijas, los hombres nada más se encargan del reproche y de recordarle a uno que eso pasó por uno

[COMUNICACIÓN PERSONAL 25/7/2016].

Suelen recurrir a la fiscalía en busca de conciliar la situación, asumen que la acción del Estado debe ser para “obligar” a los hombres a reparar económicamente a la familia. Solo en un caso se accedió a la justicia en busca de la reparación del daño en ámbitos simbólicos, no de carácter económico (devolver la menor a la casa, pedir perdón, ofrecer ayuda psicológica a la menor, la no repetición de los hechos, etc.).

“ES RELEVANTE QUE EN EL SONDEO DEL HOGAR SOLO UN ESCASO 6% INDICÓ QUE ACUDIRÍA A LA FISCALÍA POR APOYO EN CASO DE VERSE ENVUELTA EN UN MATRIMONIO O UNIÓN FORZADA.”

8.4 SISTEMA COMUNITARIO Y MATRIMONIO INFANTIL FORZADO: DINÁMICAS DE PRESIÓN Y COLABORACIÓN COTIDIANA

Las adolescentes no casadas identifican a vecinas(os), a las amigas(os) y enamorados como las personas de la comunidad, de quienes reciben la mayor presión social en la toma de sus decisiones. Sin embargo, existen otras figuras de poder que también influyen: tales como profesoras(es), policías, dueños de negocios, entre otros.

33%

DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES ENCUESTADAS, HA PARTICIPADO ALGUNA VEZ EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS.

Un elemento de riesgo al matrimonio infantil identificado en términos comunitarios, es la escasa participación de las niñas-adolescentes en las comunidades, solo un **33% de las niñas y adolescentes encuestadas, indicó que ha participado alguna vez en alguna actividad comunitaria.**

Las niñas y adolescentes indicaron que hay espacios dentro de la escuela que promueven la participación, pero esos espacios están marcados por clasificaciones entre estudiantes: “buenos”, “que hablan bien”, “que saben más”, “más bonitos” o de buen aspecto (pelo, color, otros). Los espacios de mayor participación de las niñas y adolescentes son en el deporte y los consejos escolares. Hay un 26% que indica que no participa en ningún tipo de actividad. Faltan **programas de educación sexual integral y de prevención de violencia en todos los ciclos escolares.**

56%

DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES NO ACUDEN A NINGÚN PERSONAL DE SALUD.

Se indagó en la comunidad a qué profesionales de la salud acuden las niñas-adolescentes, encontrándose que el **56% de las niñas y adolescentes no acuden a ningún personal de salud, 15% ve un médico general y solo el 12% acude a médicos especialistas, tipo ginecólogo.**

Cómo especificó uno de los líderes comunitarios consultados, persisten en el sistema de salud graves problemas de organización de los servicios en las provincias consultadas que dificultan el acceso a las unidades de atención primaria (UNAP).

Las razones por las que las niñas y adolescentes no acuden al servicio de salud son la exclusión socioeconómica, factores ligados al estigma y discriminación relacionados con los imaginarios del género y la edad presentes en las usuarias, el personal médico y no médico que labora en los centros.

Autoridades y líderes consultados(os) apuntaron las dificultades de acceso a la justicia para las niñas –adolescentes, cabe destacar: el analfabetismo legal en las niñas-adolescentes y familias; el costo y duración de los trámites legales; las prácticas de estigma y discriminación dentro del sistema; las “trabas legales” que tienden a considerar el matrimonio como emancipación, junto a la situación de violencia que opera al interior de la mayoría de familias que son quienes legalmente tienen la tutela de las niñas-adolescentes casadas.

9_ CONCLUSIONES

El estudio concluye que el matrimonio infantil forzado, en el caso de las provincias estudiadas, se relaciona con las siguientes causas:

- 1*** **La exclusión económica que viven las niñas, adolescentes y sus familias;** que conviven en espacios de hacinamiento, con escasa privacidad y confidencialidad; comunidades con limitados espacios para la recreación saludable y educación para la igualdad.
- 2*** **Convivir con familias autoritarias con pautas comunicacionales violentas.** Padres con escaso involucramiento en la vida emocional-afectiva de las hijas que a su vez sostienen relaciones con menores de edad. Madres que han desarrollado uniones a edad temprana; sobrecargadas por la labor de cuidado, dentro y fuera de la casa;
- 3*** **Desarrollar aprendizaje del amor como control.** Dependencia emocional-económica, bajo la lógica de la pérdida de sí en la masculinidad adulta, como portadora de “experiencia”, “madurez” y “seguridad”. Percepción de la emancipación como igual a ‘casarse’ para conformar ‘familia propia’.
- 4*** **Escasa exposición a procesos educativos transformadores** de las visiones tradicionales del género, la afectividad y reproducción en la casa, la escuela y el entorno comunitario.
- 5*** **Acceso limitado a servicios amigables en salud sexual y reproductiva (SSR);** estigma y discriminación en los centros de salud; dificultades para trasladarse a los centros; escasa privacidad y confidencialidad en los servicios.
- 6*** **Espacios comunitarios que no consideran la visibilidad, el empoderamiento y participación de las niñas adolescentes.**
- 7*** **Exposición constante a productos comunicacionales que refuerzan estereotipos** (raciales, de género, clase y edad) y fetichizan o ‘exotifican’ el cuerpo, la sexualidad y la belleza de las niñas- adolescentes como objetos utilizables por el mundo adulto masculino.

- 8*** **Obstáculos para el acceso a los mecanismos locales de protección para niñas, niños y adolescentes;** distancia, burocracia, estigma y discriminación; falta de confidencialidad; escaso seguimiento y respuesta rápida a las situaciones; demandas interpuestas por familias que a su vez son violentas, etc.
- 9*** **Vigencia de un marco normativo que no reconoce la magnitud del problema del matrimonio infantil forzado en el país,** como un asunto ligado al desarrollo sostenible, a la democracia y el ejercicio de los derechos humanos, acorde con los estándares internacionales que el Estado Dominicano ha ratificado.¹⁴
- 10*** **No existen políticas públicas ni programas que aborden la prevención del matrimonio infantil forzado.**
- 11*** **El matrimonio infantil forzado se manifiesta en concomitancia con otras violaciones de derecho de las niñas y adolescentes** (abuso sexual, explotación sexual, entre otros) que ameritan ser profundizados en otras investigaciones.

14 Resolución 1763 A (XVII), de 7 de noviembre de 1962 “Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios”; Pacto Internacional Derechos Civiles y Políticos (1976); La Convención contra todas las formas de discriminación hacia la Mujer –CEDAW– (1979) y su protocolo facultativo (1999); La Convención sobre los derechos del Niño (1989); IV Conferencia de la Mujer (Beijing, 1994); Resolución 69/156 de la ONU: Matrimonio infantil, precoz y forzado (2014), entre otros.

10_ RECOMENDACIONES

Se deben de impulsar las siguientes acciones desde los diferentes ámbitos:

TABLA Nº 5

RECOMENDACIONES PARA EL ABORDAJE DEL MATRIMONIO INFANTIL FORZADO

JURÍDICO

- Reformas del código civil, acordes a las sugerencias de UNICEF (2016). Revisar las distintas leyes asociadas a edades mínimas para la realización de los derechos humanos de las/os adolescentes en diferentes campos tales como: Matrimonio, edad de consentimiento primera relación sexual, consentimiento médico; edad mínima de admisión al empleo, para la terminación de la enseñanza obligatoria, responsabilidad penal, entre otras. Establecer las conexiones entre estas distintas realidades y ajustar estos elementos a las realidades de la desigualdad de género entre niñas, niños y las y los adolescentes.
- Revisar en el código civil los artículos asociados a la emancipación de menores de edad y las dispensas de edad para especificar que estos procedimientos no estén asociados a prácticas de matrimonio infantil forzado.
- Tipificar el matrimonio infantil forzado en el código penal; Asociar el matrimonio infantil forzado a los tipos penales asociados a la violencia basada en género.
- Establecer acuerdos o convenios de colaboración con la escuela de la judicatura para la formación a jueces del tribunal de niños, niñas y adolescentes en el tema.
- Generar jurisprudencia en el tema: Apoyar procesos de documentación psico-jurídica de casos de violación de derechos humanos; orientados al litigio estratégico en el tema de matrimonio infantil forzado o uniones de hecho forzadas a edad temprana
- Proponer un informe sombra sobre el tema para que sea presentado a nivel regional ante la comisión de la CEDAW y otros mecanismos vinculantes a nivel internacional.

EDUCACIÓN

- Apoyar la incorporación del tema del matrimonio infantil forzado en las estrategias de educación sexual en las escuelas.
- Formación a la comunidad educativa sobre el tema.
- Elaborar metodologías acordes a las necesidades (niños, niñas y adolescentes, maestros/as, padres y madres) para trabajar el tema en el contexto escolar.
- Campañas educativas de reconocimiento del tema como violación de los derechos de las niñas adolescentes.
- Introducir el tema como parte de las normativas de convivencia establecidas por el Ministerio.
- Involucrar a las asociaciones de padres-madres y consejos de curso como líderes para que puedan formarse en la detección-prevención del tema en el contexto escolar.

SALUD

- Promover la elaboración de una estrategia nacional de prevención-atención del tema en el sector salud.
- Normas de atención específicas dentro de las normas de atención integral dirigidas a las adolescentes.
- Lograr que la política nacional de embarazo incluya estrategias en el tema.
- Lograr que el PRONAIISA desarrolle acciones sistemáticas en las comunidades estudiadas.
- Promover la inclusión de unidades de atención en el área con participación de las niñas adolescentes.

PROTECCIÓN

- Establecer una política pública y programas enfocados en la prevención del matrimonio infantil forzado.
- Reforzar los servicios de prevención y respuesta a la violencia contra la niñez y el matrimonio infantil forzado.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Diseño de una estrategia en redes sociales, considerando los de más uso por las niñas-adolescentes.
- Realizar videos, historias, narraciones de las niñas-adolescentes que contribuyan a la visibilidad del tema en las redes que más utilizan las niñas-adolescentes y los hombres;
- Reportajes seriados sobre el tema;
- Capacitación a redes de periodistas sobre el tema; divulgación de los resultados del estudio.

**FAMILIAS
COMUNIDAD
SOCIEDAD
CIVIL E
INSTANCIAS
LOCALES**

- Campañas o actividades de formación con niñas adolescentes; movilización social sobre el tema.
- Procesos de acompañamiento mediante visitas domiciliarias.
- Entrega de información sobre el tema (despegables, folletos, etc.).
- Desarrollar acciones conjuntas con las asociaciones vecinales y la escuela para promover la reflexión sobre el tema.
- Realizar visitas domiciliarias para entregar información sobre el tema.
- Acciones desde el teatro, la música entre otros recursos del arte y el juego en los espacios comunitarios.

**NIÑAS-
ADOLESCENTES**

- Alfabetización legal en derechos humanos, especialmente centrada en temas de cultura del amor romántico, violencia en el noviazgo, autoestima, entre otros.
- Estimular el desarrollo de grupos de apoyo y autoayuda para niñas-adolescentes que atraviesan situaciones de matrimonio infantil forzado.
- Promover la participación de las niñas-adolescentes en las asociaciones de la comunidad; acuerdos con las redes juveniles para trabajar el tema.
- Desarrollar metodologías basadas en las necesidades de las niñas, tomando en cuenta los hallazgos del estudio en materia de violencia en el noviazgo, cultura de la belleza, autoestima; proyectos vitales, entre otros.



por ser **Niña**



18+ PONIENDO FIN
AL MATRIMONIO
INFANTIL

FINANCIADO POR LA AYUDA OFICIAL
PARA EL DESARROLLO DEL MINISTERIO DE
ASUNTOS EXTERIORES DE FINLANDIA

**Plan International
República Dominicana**

Abraham Lincoln 295
Edificio Caribálico
5to. Piso. Santo Domingo
República Dominicana

www.planrd.org

Facebook:

www.facebook.com/planrd

Twitter: @plan_rd

Instagram: @plan_rd